

Pago adelantado
En 1.ª plana 50 céntimos línea.—En la sección de noticias, precios convencionales...

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
HERRÁN-CORTÉS, 9,
(Palacio de García de los Ríos Macho)

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

Table with 2 columns: Subscription type (e.g., Trimestre: capital, Año: en la idem) and Price (e.g., 4'00, 15'00).

Año IX.—Número 2.927

SANTANDER.—Sabado 16 de marzo de 1901

Teléfono número 139

Obituary notice for Doña Juana Zorrilla, widow of Martínez Zorrilla. Includes details of her death and funeral arrangements.

Obituary notice for D. Ceferino Yarza Guesala, who died today at the age of 73. Includes details of his death and funeral.

aprobación y amor de la Santa Sede á las comunidades, y sin conseguir que de algún modo se aumentasen las existentes en España á la sazón, mitigando así el rigor de la ley de 1836, ya que no se podía lograr su absoluta derogación.

Véase, si no, el texto del artículo 29: «A fin de que en toda la Península haya el número suficiente de ministros y operarios evangélicos de quienes puedan valerse los prelados para hacer misiones en los pueblos de sus diócesis, auxiliar á los párrocos, asistir á los enfermos, y para otras obras de caridad y utilidad pública, el Gobierno de Su Majestad, que se propone mejorar oportunamente los colegios de misiones para Ultramar, tomará desde luego las disposiciones convenientes para que se establezcan donde sea necesario, oyendo previamente á los prelados diocesanos, casas y congregaciones religiosas de San Vicente de Paul, San Felipe Neri y otra orden de las aprobadas por la Santa Sede, las cuales servirán al propio tiempo de lugares de retiro para los eclesiásticos para hacer ejercicios espirituales y para otros usos piadosos.»

«Puede sostenerse de buena fe, leyendo el texto íntegro de este artículo, que en el Concordato sólo se autorizan las congregaciones en él citadas? ¿Dónde está la desautorización de las que no se nombran? Lo único que se hace es prometer el gobierno á Su Santidad mejorar los colegios de misioneros, y tomar desde luego las disposiciones convenientes para establecer casas de San Vicente de Paul, de San Felipe Neri y de otra orden que no se especifica, reconociendo implícitamente que hay otras órdenes aprobadas por la Santa Sede: ésta es una promesa del gobierno, bonísima en sí misma y que no excluye por cierto que, si no desde luego, para más adelante se procurará establecer otras órdenes, ó se permitirá que se establezcan ellas por su propio derecho y con sus propios recursos; de todas suertes, este artículo es una derogación, por lo menos virtual, de la ley de 1836, puesto que, contra lo determinado en ella, promete el gobierno, no permitir ó tolerar, sino establecer él mismo tres comunidades de las que la ley había prohibido. Así que todos los historiadores, al tratar de este artículo del Concordato, convienen en que restableció, si bien de un modo vago, las órdenes religiosas.»

Y de que así lo entendieron los gobiernos durante el reinado de Isabel II es prueba el hecho de haber permitido establecer diversas comunidades, no citadas ni en el art. 2.º de la ley de 1836 ni en el 29 del Concordato, especialmente la Compañía de Jesús, tan singularmente aborrecida por los sectarios. El primer cuidado de los revolucionarios, al triunfar en 1868, fué la expulsión de los religiosos y disolución de las comunidades... ¡al mismo tiempo que proclamaban la libertad de asociación y todas las libertades imaginables!

A pesar de estas manifestaciones, se cree que mañana se firmarán los decretos. El ministro de la Gobernación insiste en asegurar que cuando menos, hasta dentro de cuatro ó cinco días nada resolverá acerca del particular.

Peticiones
La Unión Nacional considera ilegales las elecciones últimas, y después de formular contra ellas la correspondiente protesta, solicita del Gobierno su anulación, así como los artículos 90 y 91 de las leyes provincial y municipal.

La cuestión religiosa
Ha manifestado el ministro de la Gobernación que en el próximo Consejo de ministros se tratará de la cuestión religiosa. Sagasta ha dicho que se cambiarán impresiones acerca de la cuestión palpitante en la actualidad, cual es la religiosa, y de haber unanimidad de pareceres, quedará sentado el criterio en que se inspirará el Gobierno para dar término á los conflictos que han sobrevenido.

EL CORRESPONSAL.

LA CALLADA POR RESPUESTA

Glauco, el virtuoso cuanto respetable colaborador de El Cantábrico, ni ha manifestado su verdadero nombre, como le pedíamos, ni ha respondido una palabra al artículo con que el otro día probamos la falsedad de sus argumentos. Tampoco El Cantábrico ha dado ninguna explicación acerca de este significativo silencio de su «respetable y virtuoso colaborador».

Ingléses y boers

(POR TELÉGRAFO)
Madrid 15.—(Varias horas)
Del Cabo
Telegramas de Capetown dan cuenta de nuevos casos de peste bubónica. Las autoridades han dispuesto el alojamiento de las tropas en barracones, para preservarlas del contagio.

Aumentan los casos de peste, sobre todo entre los europeos. La invasión del Cabo. Dicen de Londres que, según reconocen los periódicos de aquella capital, la parte Este del Cabo se encuentra más ó menos invadida por los boers.

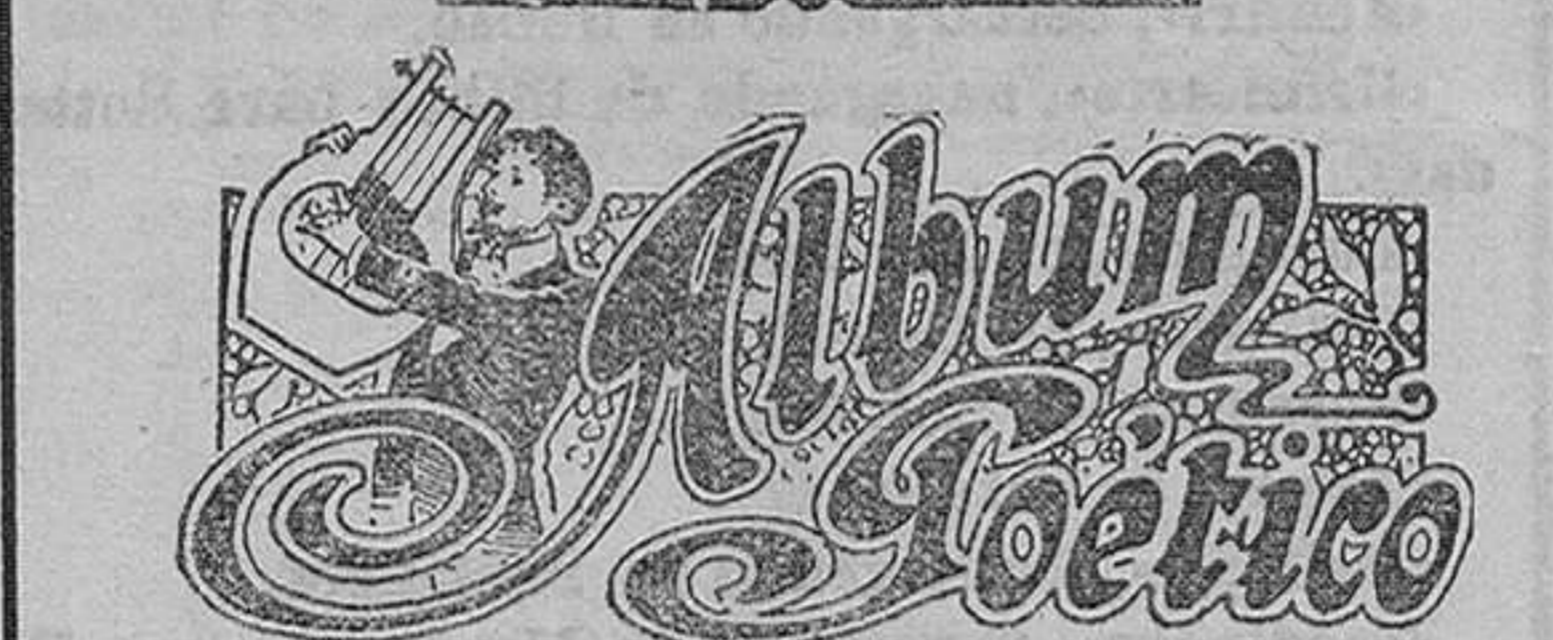
Todos ellos creen que las tropas británicas son insuficientes para contener el movimiento de invasión. No se ha recibido ninguna noticia acerca de las negociaciones de paz.

Al Transvaal
Telegrafían de Las Palmas que, procedente de Londres, y con rumbo al Cabo, ha fundeado en aquel puerto el transporte inglés Manchester, que conduce tropas al África del Sur para cubrir bajas. A bordo del citado buque van quinientos hombres.

Del Transvaal
Agrega el despacho que á la vista del puerto hay otro transporte inglés que continúa con rumbo al Norte y que procede del Transvaal.

EL CORRESPONSAL.
SOBRE LA FORMACIÓN
de la liga católica
CARTA ABIERTA
Santander 14 de marzo de 1901.

Señor Director de LA ATALAYA.
Muy señor mío y distinguido amigo: Creo firmemente que si los españoles queremos ser garantidos en esta desgraciada nación nuestra Santa Religión Católica, Apostólica y Romana, se moralice, regenera y saive España, es preciso y urge mucho que todos los católicos nos unamos y pongamos incondicionalmente á las órdenes de nuestros jefes naturales, que son los príncipes de la Iglesia, que indudablemente sabrán llevarnos al triunfo y harán que, en tiempo no lejano, los Gobiernos de la nación sean esencialmente católicos y vuelva España á ser respetada y temida como en 1518, y no como hoy, que se desprecia, ludibrio, burla y escarnio del mundo entero, y, por la senda que desgraciadamente llevamos, hasta Portugal llegaría á parecerse como á los niños chiquitos «el coco», pues tanto y de tal manera hemos degenerado los hijos de España por falta de fé y de unidad religiosa.



CANTARES ASCÉTICOS

La araña
Anní nostri sicut aranea meditantur.
(Salmo LXXXIX, 10.)
Miradle: nace y súbito ya vuela con noble afán sollofo, incesante, de su mansión á fabricar la tela. En sus nobles propósitos constante, con orden afanoso siempre hilando del techo cuelga céfiro flotante. Por instantes su plan desarrollando, de vista jamás pierde el doble intento á que, fiel, va el trabajo consagrando. De su desgracia llega el cruel momento: la fina tela, su ilusión querida, es arrancada por el raudó viento. Débil tela de araña es nuestra vida: las presunciones míseros engaños: nos sorprende la muerte, y homicida, de un soplo la obra borra de los años. DAMIÁN ISERN.

DE POLITICA

(POR TELÉGRAFO)
Madrid 15.—14'20.
Reorganización
Se han dictado los órdenes oportunas á los Directores generales para que procedan á la reorganización de los servicios en sus respectivos departamentos, tomando por base el simplificar el expediente, preparando las reformas que sean conducentes, descentralizando la resolución de los asuntos. Estas reformas se plantearán unas por decreto y otras se convertirán en ley. Los nuevos gobernadores
Según Moret, no tiene aún acordado quiénes habrán de sustituir á los gobernadores que no han aceptado el cargo.

Boletín religioso

SANTORAL.—Stos. Hilario, ob., Taclano, y Julián, mrs., Agapito y Patricio, obs., y Abraham, ermitaño.

Don Carlos M. Conachy
DENTISTA
Muelle, número 34, piso segundo

Dr. Corpas Castanedo
OCULISTA
Ha regresado de las clínicas extranjeras. Consulta de diez á una. SAN FRANCISCO 13, PISO SEGUNDO

CAMOYANO
LECCIONES DE PINTURA
CLASE ESPECIAL PARA SEÑORITAS
MENDEZ NÚÑEZ, 8.

BENEDICTINE
LICOR EXQUISITO
Tómese una Copita, después de la Comida, ayuda la Digestion y no irrita.

PLAZA DE TOROS DE SANTANDER

No habiéndose llegado á un acuerdo con las proposiciones presentadas para el arriendo de dicha plaza anunciado anteriormente, el Consejo de la Sociedad ha acordado abrir un nuevo concurso que tendrá lugar el día 28 del corriente, á las once horas de la mañana, en las oficinas de la gerencia, Ribera, número 11. Las proposiciones se admitirán en pliego cerrado, por todos ó cada uno de los meses de abril, mayo, junio (hasta el 17), agosto (desde el 12) septiembre y octubre del corriente año, estando expuestas las condiciones en la oficina antes citada, de 9 á 1 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde, hasta el día 22 del actual. La Empresa se reserva el derecho de admitir ó desahuciar las proposiciones. Santander 14 de marzo de 1901.—El Gerente, Pedro A. Santiuste.

DR. BENET
MÉDICO Y DENTISTA
MUELLE, 14, SEGUNDO

LEGALIDAD de las comunidades religiosas

Conforme á este espíritu del Concordato, Su Santidad sacó á salvo en el art. 41 el derecho de la Iglesia «de adquirir por cualquier título legítimo, y que su propiedad en todo lo que posee ahora ó adquiriera en adelante, será solemnemente respetada». Y en el 42 añade: «En este supuesto, atendida la utilidad que ha de resultar á la religión de este convenio, el Padre Santo, á instanca de S. M. C. y para proveer á la tranquilidad pública, decreta y declara que los que durante las pasadas circunstancias hubiesen comprado en los dominios de España bienes eclesiásticos, al tenor de las disposiciones civiles á la sazón vigentes, y estén en posesión de ellos, y los que hayan sucedido ó sucedan en sus derechos á dichos compradores, no serán molestados en ningún tiempo ni manera por Su Santidad, ni por los Sumos Pontífices sus sucesores; antes bien, así ellos, como sus causahabientes, disfrutarán segura y pacíficamente la propiedad de dichos bienes y sus emolumentos y productos.» Quiere decir esto por ventura que Su Santidad dejase de condenar el espíritu y letra de las leyes desamortizadoras, ni significa que la desamortización no sea un inmensa latrocinio, como la calificó justamente Menéndez y Pelayo? No, por cierto. No se aprueba, no, la desamortización; lo que se hace es transigir respecto de sus consecuencias materiales. El derecho de todos los pueblos autoriza esta transigencia, y en cierto modo la impone al establecer la prescripción. Se salva, sin embargo, el principio, y el principio es el derecho de adquirir de la Iglesia. Pues en el asunto de las comunidades religiosas, bien hubiera querido Su Santidad, y bien hubieran querido los católicos españoles que se hubiese derogado de un modo expreso en un artículo del Concordato la ley de 1836. Pero no se pudo conseguir; el gobierno doctrinario, con ribetes cesaristas, que regia entonces á España, no lo consintió. Tampoco Su Santidad permitió, ni creyó deber llevar su transigencia hasta lo que se le pedía, que era una prohibición más ó menos velada ó indirecta de la vida religiosa, ó de su conveniencia en España; ni aun toleró que se redactase el Concordato sin manifestar la

descanso debemos procurar se alcance; y cuando así sea, y el triunfo sea nuestro, veréis cómo no ocurren los sucesos de reciente fecha, promovidos contra las Ordenes religiosas y altos ministros del Señor por los enemigos de Cristo y su Iglesia, al grito de falsa y mentida libertad.

Ahí Entonces si se disfrutara en España de la santa y verdadera libertad, que es la que Jesucristo enseñó á los hombres, muriendo, por redimirlos, en la Cruz, y enseñándolos santas y sublimes doctrinas como la de «amarnos los unos á los otros como hermanos que sois», y otras muchas que todo buen católico tiene obligación de saber y practicar.

Así pues, católicos montañeses y españoles, á sacudir la desunión, la apatía, las temerarias y los respetos humanos que hasta aquí hemos tenido, y veréis cómo el triunfo será nuestro. Tiene el gusto de repetirse de usted: feofielismo amigo y s. e. q. a. n. b., FRANCISCO DE LA COLINA y DE LA MORA.

A «uno», y á todos los católicos

«Gracias á Dios!.. Ya era tiempo que pensáramos en la organización de las fuerzas católicas... Parécenos que ha llegado la hora de decir á quien corresponden: Señor, ¿qué hacemos? Nuestros enemigos han acordado el aniquilamiento de las Ordenes religiosas; el infierno reboba sus ataques á la Esposa inmaculada de Jesucristo; la Impiedad se pasea triunfante por nuestra España sin ventura; los católicos pelamos aisladamente, sin fruto, y ¿por qué no decirlo?, nos combatimos mutuamente... ¿Qué hacemos, Señor?.. Aquí estamos todos: carlistas, integristas, católicos independientes, los anti-liberales, los anticlericales, todos, todos los hijos amantes de la Iglesia estamos dispuestos á olvidar nuestras diferencias, á cumplir esticticamente las obligaciones que nos impone el nombre de católicos, prácticos y sinceros, á defender lo que más queremos y estimamos en este mundo: la Religión católica... ¿Qué hacemos?.. Habilidad, señor, y vuestros consejos serán para nosotros superiores mandatos, ineludibles cargos de nuestra conciencia cristiana... Ya lo sabéis: los jefes de los partidos políticos que militan en el campo católico; es necesario, urge ya que nos olvidemos de esas rivalidades que separan á los buenos católicos; es de todo punto indispensable que preacordáramos de esas cuestiones moralemente políticas y que trabajáramos, sin trunfo ni descanso, unidos y compactos, por el triunfo de la Iglesia nuestra Madre. No faltarán católicos apocados, débiles, frios, sin un átomo de entusiasmo por el triunfo de nuestra sacrosanta Religión... no los escuchamos, no los hagamos caso, no son de los nuestros, no son católicos... Y, si lo que fuera más doloroso, no son católicos que por exigencias del partido, por compromisos de la política, por amistades y afectos personales, entorpeciesen los trabajos de los buenos... ¡desdichados!.. lo peor está para ellos, y la justicia divina les exigirá cuenta de su conducta, recordándoles aquellas palabras de los libros santos: «quodcumque congregaveritis super terram... non desistat».

No se trata de cuestiones personales ni de partidos políticos, se trata de redimir y confundir al enemigo común; se trata de la propaganda católica; se trata de defender á la Iglesia; se trata de escuchar aquellas palabras de Jesucristo: Qui non est mecum, contra me est. Qui non colligit mecum, dispergit.

¡Animo, pues! Acudamos á donde debíamos acudir. Escuchemos los consejos de los encargados del gobierno de la Iglesia, y no nos faltarán los auxilios del Cielo. Confíemos en Dios, y nuestra victoria será completa. Y si Dios, en su inexorable justicia, nos tiene preparados la derrota para purificarnos de nuestras culpas, no nos importe, osaremos derrotados y vencidos con nuestros legítimos superiores: el Papa y los Obispos. UN ALDEANO. Monte, marzo, 1901.

DEL «LINNET»

Combatiendo el fuego
Aunque ya no reviste importancia ni amenaza peligro alguno, queda aún algo de parte incendiada en el vapor Linnet. Durante todo el día de ayer estuvieron á bordo trabajando los bomberos. La bomba de vapor estuvo funcionando toda la noche y madrugada, echando agua sobre el lugar en que había fuego. Al amanecer se suspendió la operación porque ya se había depositado agua en tan gran cantidad que pudiera correrse peligro de que el barco se hundiese. Cambióse entonces la maniobra y funcionó la bomba para ahogar el agua. Para no interrumpir la faena de extinción, según se soltaba el agua, se iba echando en el foco del incendio. No fueron inútiles los trabajos de todo el día. Lentamente se consiguió reducir el foco, adelantándose tanto en esta operación que ya á las cinco de la tarde se consideró inútil la cooperación de la bomba de vapor. Esta, que había estado funcionando colocada en una gabarra, fué conducida á tierra, siendo remolcada la gabarra por un vaporcito albiga hasta la rampa de Puerto Chico, donde se desembarcó la bomba sin novedad alguna. A bordo del Linnet quedó un bombillo para seguir combatiendo el fuego que quedaba. EL JUZGADO Ya ha sido nombrado por la Comandancia de Marina el juzgado que ha de incoar la sumaria en este asunto. Ayer estuvieron á bordo del Linnet el Juez, el Fiscal y el asesor, los cuales reconocieron el buque. Preclitaron y pusieron sellos á las dos escotillas de popa, las cuales, como ya dijimos ayer, se habían abrotadas de carga que no ha sufrido desperfecto alguno. Todavía no han sido llamados á declarar los marineros asturianos, que son los únicos y verdaderos hacedores del buque naufrago. Los tripulantes del «Linnet» Se hallan en salvo, afortunadamente. Fueron recogidos por el vapor inglés Gwentland que navegaba de Cardiff para Barcelona. El Gwentland llegó el día 7 del actual á Gibraltar, donde desembarcaron los tripulantes del Linnet, que eran 23. Según han manifestado, abandonaron el barco en vista de lo violento del incendio, el día 2 del corriente. El Linnet pertenece á la Compañía General Steam Navigation Co., domiciliada en Londres. Al ocurrir á bordo el siniestro, hacia viaje de Londres á Génova. Otros detalles Don Carlos Hoppe, á quien venía consignado el Linnet cuando llegó á este puerto, ha telegrafiado á Lloyd's inglés y á la Compañía propietaria del barco, dando cuenta de lo ocurrido y pidiendo instrucciones. Ayer recibió un telegrama del Comité de Aseguradores marítimos de París, en el que le dan aviso de que tienen aseguradas 134 libras de estamete que el Linnet conducía á Génova.



PASTELERÍA y dulce fino. Confitaría de RAMOS, Beceido 11.



Table of exchange rates for Madrid. Columns: Día 14, Día 15. Rows: Interior series F. E. D., Exterior series F. E. D., Amortizable, Obligaciones de Aduanas, Billetes de Cuba de 1888, etc.

Table of exchange rates for Barcelona. Columns: Día 14, Día 15. Rows: Interior, Cables viejos, Cables nuevos, etc.

Table of exchange rates for Bilbao. Columns: Día 15. Rows: Amortizable 5 por 100, Banco de Bilbao, Aurora contado, etc.

Colización

De las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores del Colegio de esta plaza...



Madrid 15 y 16. La estatua de Colón. Ocupándose de este asunto el señor Villanueva ha manifestado que...

Conflicto resuelto. Se ha recibido un despacho de Barcelona en el que dice el corresponsal que ha conferenciado con el Gobernador civil señor Larroca...

dencia se asegura que será nombrado Alcalde de aquella ciudad don Juan Amats. Doble desgracia. Dicen de Las Palmas que un individuo, de oficio labrador, cayó al mar...

Los militares en Francia. Desde París manifiestan que en el Consejo de ministros se trató de proyectos relacionados con el servicio militar. Conferencia. El duque de Almodovar del Río ha conferenciado con el señor Sagasta...

Retirada de tropas. Dicen de Washington que el general Shafter anuncia á su Gobierno que las tropas se retirarán á fines de Abril. La peste. Comunican de Sidney que se ha registrado un nuevo caso de peste bubónica...

El «Luis Cuadra». Telegrafían de Vigo que ha fondeado en aquel puerto el vapor Luis Cuadra, que fué remolcado por el pallebot portugués Silva. El Luis Cuadra fué encontrado en alta mar...

En libertad. Telegrafían de las Palmas diciendo que por orden de las autoridades han sido puestos en libertad los dos sujetos que fueron detenidos hace unos días...

Investigaciones. De la misma población dicen que la policía continúa sus investigaciones cumplimentando el decreto sobre las órdenes religiosas. Presos á bordo. Agrega el despacho que los individuos que más se distinguieron...

Nombramiento. Se indica al Obispo de Madrid-Alcalá para ocupar la metropolitana de Zaragoza. Rebatá de comisión. Es probable que la Tabacalera rebaje el premio de comisión que da á sus representantes en provincias.

Combinación de delegados. Dicese que el martes se firmará una combinación de delegados de Hacienda. Agonizante. Está agonizando el vicealmirante de la Armada señor Manterola. «Y viva la libertad!». El Circulo de la Unión Industrial ha entregado al ministro de Hacienda una exposición en la que pide que se prohiba á las Asociaciones religiosas el ejercicio de la industria y del comercio.

PASTILLAS CRESCO DE MENTOL Y COCAINA. GARGANTA, BOCA, TOS. alivio instantáneo, curación en muchos casos, y siempre tranquilidad, por cesar el dolor y la tos á la PRIMERA PASTILLA. Coarrollo, sequedad, pavor, dolor, inflamación, ronquera, anginas, úlceras.

una lancha, ahogándose dos fogoneros del vapor Dania que iban en ella. Choque de trenes. Cerca de Gijón han choceado un tren de mercancías y un mixto. Resultaron heridos los maquinistas y los fogoneros de los dos trenes. Doce vagones quedaron destrutados. La estatua de Colón. Se ha decidido que la estatua de Colón sea adjudicada á Valladolid. EL CORRESPONSAL.

SIEMPRE EFICAZ REMEDIO. En todas las épocas de la vida la anemia hace estragos, pero siempre amenaza con preferencia á los jóvenes, y son más graves sus consecuencias; esto se explica fácilmente, ya que cuando el niño va á ser adolescente, una completa transformación se opera en su ser, que exige una resistencia que sólo el sangre buena y rica puede dar.

ALMACÉN DE CARBONES MINERALES SUPERIORES PARA COCINA. «La Central». Se sirve á domicilio á los precios siguientes: Doble cribado, á... 2.25 pesetas quintal. Ciscó á... 1.75. No confundirse: LA CENTRAL. CALLE DE PEDRUECA, esquina á Media Luna.

SOMBRILLAS. DE LA FÁBRICA DE MR. AUGUSTE CAUVIN. Ya se encuentran á la venta las últimas novedades de su depósito de Santander: Guantería de D. JUAN CRESCO. SAN FRANCISCO, 25. Inmenso surtido en parguas, sombrillas, quitasoles y bastones. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

RESTAURANT. El Cantábrico de Pedro Gomez Fernandez. HERNAN-CORTÉS. (Palacio del señor Macho) TELÉFONO NÚMERO 200. Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.—Comedores amplios é independientes. Plato del día.—Cordero á la madrileña.

LAMPISTERIA DE ORISPIN DE BLAS. Constructor de aparatos para toda clase de alumbrado. Instalaciones de gas, luz eléctrica y timbres. Incandescencia por gas. Mechoro «Universal». Gran surtido en cristalería para gas y luz eléctrica.

Lámparas eléctricas «Budapest». Las mejores conocidas hasta el día por su brillantez y por su economía (más de 20 por 100). Las hay desde cinco bujías en adelante sistema ROSCA y BAYONETA (mil horas duración). Sotas Má-tires, 1. esquina á la Plaza del Principo.

D' Hers PROFESSEUR DE LANGUES VIVANTES. 20 AÑOS DE PRACTICA. Cursos de francés é inglés, lectura, escritura y conversación. Casa Francisco, 24, 1.º, la izquierda. ANUNCIO. En Bezans, Alto de San Mateo, SE VENDE casa de recreo, con huerta, jardín, local para cochera y 166 carros de tierra y prado de primera clase.

ESCOPEYAS MARCA JABALI. Platería y Relojería Moderna (Ribera, 19). En este antiguo y acreditado establecimiento hay gran surtido en platería con pedrería fina, y en relojería de todas clases, precios y tamaños. Relojitos de señora, desde 14 pesetas, con iniciales, cadena y estuche, 25; de nickel, desde 9 pesetas; Roscorp Patente, desde 21; de ocho días cuerda, desde 50.

VINO IODO TÁNICO FOSFATADO. R. JIMÉNEZ (HIJO) — FARMACÉUTICO. Su sabor agradable y el ser perfectamente tolerado por el organismo hacen que sustituya con ventaja al aceite de hígado de bacalao en las enfermedades del pecho, escrófula, raquitismo y demás afecciones que tienen por causa la debilidad general y la anemia. BOTELLA, 3'50 PESETAS. Farmacia, Viuda de R. Jiménez.—Plaza de la Libertad. (Casa de los Jardines).—Teléfono núm. 33.

Confitería VIENA Correo, 10. Jueves y domingos, empanadas de jamón; todos los días bollos de leche para el chocolate.

SALES ANTIREUMÁTICAS DEL DOCTOR SANZ. Con el uso de estas sales se curan radicalmente el reumatismo, gota y afecciones del riñón; desaparecen también las artiritas uricas de la orina. ÚNICO DEPÓSITO EN SANTANDER. PLAZA VIEJA, núm 2.—Farmacia.

SE ARRIENDA EN MALIANO. un almacén en primera línea. Para informes, dirigirse al escritorio de los señores Hijos de Pombo, en liquidación.

OFICINA DE FARMACIA DE J. ZAMANILLO. Alarazanas, 2, Santander. (ANTIGUA BOTICA DE OUESTA). Tos, catarros bronquiales, gripe, etc. Licor balsámico de breas, bálsamo de Tolú y savia de pino. Cápsulas balsámicas de mirto. Opioides antisépticos de creosoto, iodoformo y eucalipto.

SE VENDE. un bonito coche Duque casi nuevo. Informarán: Alameda Primera, 28.

Se vende un establecimiento de comidas y bebidas, sitio céntrico y en buenas condiciones. En esta Administración informarán.

DROGUERÍA Y ARTÍCULOS PARA FOTOGRAFÍA CUBILLAS y COMPAÑÍA WAD RAS, NÚMERO 5. Esta casa tiene una elegante Cámara Oscura y una gran máquina ampliadora á disposición de los aficionados.

GRANDES ALMAOENES DE Colonias y cereales DE CIPRIANO VILLEGAS. Ventas al detall, de artículos finos del país y extranjero, á precios reducidísimos. MAÍZ, HABAS, CEBADA, SALVADOS Y HARINILLAS. Ventas al por mayor, á los precios más económicos. Muestrario completo de las existencias en sus almacenes (Paseo de Sierra y Mendez Nuñez, 8), en su despacho, Ribera, 8 y 9; Teléfono 87. SANTANDER.

Fábrica de mosaicos DE V. VALDERRAMA.—Santander. Con motivo de haber obtenido esta fábrica un nuevo procedimiento y maquinaria de gran presión y rapidez, puede desde hoy ofrecer baldosa y mosaicos desde 2 pesetas hasta 20 el metro cuadrado con colores incandescentes y garantidos. 1.

KRUGER Almacén de carbones de J. A. MIQUELARENA. Principio, 5. En esta casa se expende carbón mineral, clase superior, procedente de la mina «Samuelo», de Gijón, á los precios siguientes: Carbón cribado... Ptas. 2'50. Ciscó... 2. Este carbón es el mejor que se conoce para el uso doméstico, y no produce humo ni mal olor. Actualmente se está descargando en Puerto Chico una remesa de carbón conducido por los pataches Jesús María y José y procedente de referida mina de Samuelo.

Se dan lecciones de acordeón en senolio y doble teclado por una señoría. Precios módicos; calle del Rubio, 14, quinto piso.

Ostras frescas. Las de la Compañía Ostrícola de Santander se venden exclusivamente en el establecimiento de don Ovetano Gómez Muelle, número 8. Se sirven á domicilio y encargos para fuera de la población.

Pensionones. Diríjanse las familias de jefes, oficiales y clases de tropa fallecidos en Cuba y Filipinas á EMILIO DOCAL. HABILITADO DE CLASES ACTIVAS Y PASIVAS. Santa Clara, 8 y 10, principal, DERECHA.

LA VASCO-NAVARRA SOCIEDAD DE SEGUROS Á PRIMA FIJA CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO. Capital: 4.000.000 de pesetas. DOMICILIO SOCIAL: PAMPLONA. AUTORIZADA POR REAL ORDEN EL DIA 5 DE DICIEMBRE DE 1900.

Esta Compañía ofrece las mayores garantías; su capital está constituido por acciones que han sido cubiertas en las tres provincias Vasca y Navarra, proporcionalmente, y forman parte de ella importantes personas líderes de la industria, la Banca y el Comercio. Mediante una modesta prima que deberán pagar los patronos, esta Compañía toma á su cargo todas las responsabilidades que impone la ley de 30 de enero de 1900, garantizando en cada caso los accidentes que ocurran al personal obrero en fábricas, talleres, minas, ferrocarriles, tranvías, obras, operaciones de carga y descarga, etc. Delegado en la provincia de Santander: DON EULOGIO LANZAROTE, CASTRO URDIALES. Para informes en Santander diríjanse á la Oficina Técnico-Minera, calle de Méndez Nuñez, 30 y á don Leonardo G. Gutiérrez Colomer.—Arcos de Dóriga 5, bajo.

La Gran Bretaña. 22—Compañía—22. Cuatro duros cama y colchón de muelles, velati- cuatro duros armarios de luna. Gran surtido en muebles de todas clases.—Sillas tapizadas, regilla y de paja.—Cama de hierro y madera.—Jergones de todos los sistemas.—Españoles.—Transparentes de madera, hules y lana de Castilla.—Se tapizan gabinetes.—Robaja de precios de todos los artículos. Venta al contado y á plazos. DESDE UNA PESETA SEMANAL.

Muebles. El que compra cama, colchones, aliteria y muebles en los grandes almacenes de Araluco, se economiza mucho dinero. PLAZA DE LA LIBERTAD (PALACIO DEL CLUB DE REGATAS) TERESA ESCUDERO 3-BLANCA-3. Casa especial para equipos y conatillas. Completo surtido en trajes y sombreros para niños de ambos sexos. Especialidad en camisería y géneros de punto.

Hijos de Zuloaga, ortopédicos. CASA FUNDADA EN 1853. Constructores de toda clase de aparatos para la curación de las HERNIAS, DESVIACIONES DE LA ESPI- NA DORSAL, DESCENSOS DE LA MATRIZ Y DEFECTOS DE LAS EXTREMITADES. Consulta diaria en su casa EIBAR, calle de Un- zaga, número 2. En Bilbao: Arenal, número 4, principal, fonda Eibarrosa, los días 14 y 15 de todos los meses. En Santander: Hernán Cortés, número 2, principal, los días 16 y 17 de todos los meses. Horas de consulta: de 9 á 12 y de 3 á 6.

LANERÍA Y COLCHONERÍA DE PEDRO OUESTA. CALLE DE BROEDO, NÚMERO 11. Gran surtido en lanas de Castilla á 25 pesetas arroba; colchones desde 17 pesetas. Miraguno para almohadas á 4 pesetas el kilo, y pilas blancas. Se hacen colchones á domicilio por sí acreditado maestro colchonero madrileño.

